

## CURRÍCULUM VITAE

LIC.. HÉCTOR MANUEL MENDOZA SÁNCHEZ

### DATOS PERSONALES:

Lugar de Nacimiento: Chihuahua, Chih.

Nacionalidad: Mexicana

Profesión: Licenciado en Derecho y Maestro en Administración.

Cédula Profesional Federal: 2262837

Cédula Profesional Estatal: 151.01280SIII

Domicilio:

Teléfono(s):

Teléfono Celular:

e-mail:

### FORMACIÓN ACADÉMICA

- Maestría en Administración  
Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Chihuahua 1995-1998.
- Licenciatura en Derecho  
Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua 1987-1992.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Asesor Jurídico del Director General  
Dirección General de Educación y Cultura del Gobierno del Estado.  
Mayo 1994 - Abril 1996
- Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Laborales.  
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua.  
Mayo 1996 - Abril 1998
- Asesor A del Director General  
2001  
Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (BANRURAL)  
con sede en la Cd. de México  
Marzo 2001-Agosto

- Director General Adjunto de Supervisión y Verificación de Control y Evaluación de la Gestión Pública** (posteriormente por reformas administrativas pasa a ser el puesto de **Normatividad e Información de Control y Evaluación de la Gestión Pública**), Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal con sede en la Cd. de México  
 Sept. 2001 – Enero. 2007
- Coordinador de Asesores del Subsecretario de la Función Pública.**  
 Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal con sede en la Cd. de México  
 Febrero 2007 – Enero 2008
- Director General de Atención Ciudadana**  
 Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal con sede en la Cd. de México  
 Enero 2008 - Marzo 2010
- Asesor de la institución denominada Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura del Banco de México (FIRA)**  
 Octubre 2011 - Agosto 2013

**DESARROLLO PROFESIONAL ACTUAL**

- Mendoza y Asociados Servicios Legales y Corporativos, S.C. a la fecha  
**Socio Director del Despacho.**

**DOCENCIA**

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua  
**Catedrático por oposición en materia de Derecho.**  
 Febrero 2000 a Marzo 2001
- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chih.  
**Catedrático en Materia de Finanzas Públicas de la Maestría en Derecho Fiscal**  
 Agosto a Diciembre 2011
- Secretaría de la Función Pública, Sede Cd. de México  
**Docente en la capacitación que imparte la Secretaría.**  
 Año 2008

**CURSOS Y RECONOCIMIENTOS**

- Reconocimiento INNOVA 2006, otorgado por el Presidente de la República por la práctica de innovación del Nuevo Modelo de Comités de Control y Auditoría, S.F.P.

- **Diplomado en Técnicas para la Investigación y Detección de Fraudes** Impartido por la Contraloría General del Estado Asociado de Puerto Rico con la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Organización Administrativa otorgado por SECODAM.
- **Diplomado en Gobierno Abierto y Participativo** impartido por Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey con una duración de 30 horas.
- **Diplomado en Innovación y Calidad Gubernamental 2003** impartido por la Oficina de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental.
- **Diplomado en Planeación Estratégica** Impartido por RCI, Organización Administrativa, otorgado por Coparmex, Chihuahua.
- Reconocimiento por participación en el **FORO INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO Y EN EL MUNDO** impartido por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Reconocimientos por la participación **como expositor en el Seminario Directivo de Auditoría y Control Interno para Contralores y Comisarios** otorgado por la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública de fechas 29 de mayo, 19 de julio, 16 de agosto, 20 de septiembre, 11 de octubre y 25 de octubre de 2006.
- Curso de **Visión Estratégica Nivel 5** impartido por la Universidad la Salle con una duración de 20 horas.
- Curso de **Negociación Nivel 5** con el modelo de la *Escuela de Negocios de Harvard* impartido por CONSIST BUSINESS INFORMATION TECHNOLOGY.
- Reconocimiento por la participación **como docente en la capacitación** que imparte la Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad de la Secretaría de la Función Pública.
- Reconocimiento por participación en el curso **HACIA UN GOBIERNO DE CALIDAD** impartido por la Secretaría de la Función Pública con una duración de 8 horas.
- Reconocimiento por participación en el curso **ENFOQUE POR PROCESOS** impartido por la Secretaría de la Función Pública con una duración de 4 horas.
- Reconocimiento por participación en el curso **INTRODUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO- 9001-9000** impartido por la Secretaría de la Función Pública con una duración de 4 horas.
- Reconocimiento por la colaboración en la realización de la **Segunda Reunión Nacional de Contraloría Social** de la Secretaría de la Función Pública.

- Reconocimiento por la participación en el **Seminario de Retos y Perspectivas Legales en Materia de Protección de datos Personales** impartido por la Comisión de Gobernación de la H. Cámara de Diputados, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) y el Instituto Tecnológico de México (ITAM).
- Reconocimiento por la participación como **JURADO DEL PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD 2008 EN LA DISTINCIÓN DE MÉRITOS CÍVICOS** por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.
- XVI Simposium de Derecho: **Modernización Jurídica**, celebrado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua.

#### PUBLICACIONES

- [sisplan.impi.gob.mx/liberacion/PMG/sistema\\_atencion\\_ciudadana\\_octubre\\_2008.pdf](http://sisplan.impi.gob.mx/liberacion/PMG/sistema_atencion_ciudadana_octubre_2008.pdf)

#### Sistema de Participación Ciudadana dentro del Programa de Mejora de la Gestión.

- <http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/subsecretariadecontrolyauditoriadelagesti%F3npublica/publiservdgasv.doc>
1. Lineamientos para la Participación de los Órganos Internos de Control en la Fiscalización y Seguimiento del Gasto Público Federal para 2002.
  2. Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Control Interno, emitidos el 27 de junio de 2002.
  3. Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Control y Auditoría, emitidos el 27 de junio de 2002.
  4. Boletín A Carácter y Obligatoriedad de las Normas y Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de los Órganos Internos de Control.
  5. Boletín B Normas Generales de Auditoría Pública.
  6. Boletín C-006 Marco de Actuación de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Federal y Procuraduría General de la República.
  7. Boletín D-260 Bases Generales del Programa Anual de Control y Auditoría "Producción" Lineamientos Generales para la Ejecución.
  8. Boletín D-500 Bases Generales del Programa Anual de Control y Auditoría, "Seguimiento".
- [www.funcionpublica.gob.mx/pt/obligaciones\\_transparencia\\_art.../sfp.../UCEGP.pdf](http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/obligaciones_transparencia_art.../sfp.../UCEGP.pdf)
1. Guía de Disposiciones Jurídicas Aplicables a la Función de Fiscalización y Seguimiento del Gasto Público Federal del Ejercicio 2004 para los Órganos Internos de Control
  2. Boletín A Carácter y Obligatoriedad de las Normas y Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de los OIC.
  3. Boletín B Normas Generales de Auditoría Pública.
  4. Boletín C-006 Marco de Actuación de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Federal y Procuraduría General de la República.
  5. Boletín D-260 Bases Generales del Programa Anual de Control y Auditoría "Producción" Lineamientos Generales para la Ejecución.

6. Boletín D- 500 Bases Generales del Programa Anual de Control y Auditoría, "Seguimiento".
  7. Lineamientos para la Participación de los Órganos Internos de Control en la Fiscalización y Seguimiento del Gasto Público Federal para 2003.
- [www.funcionpublica.gob.mx/pt/obligaciones\\_transparencia.../serviciosUCEGP.pdf](http://www.funcionpublica.gob.mx/pt/obligaciones_transparencia.../serviciosUCEGP.pdf)

1. Guía de Disposiciones Jurídicas Aplicables a la Función de Fiscalización y Seguimiento del Gasto Público Federal del Ejercicio 2005 para los Órganos Internos de Control.
2. Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Control y Auditoría.
3. Boletín A Carácter y Obligatoriedad de las Normas y Lineamientos que Regulan el Funcionamiento de los OIC.
4. Boletín B Normas Generales de Auditoría Pública.
5. Boletín C-006 Marco de Actuación de los Órganos Internos de Control en la Administración Pública Federal y Procuraduría General de la República
6. Boletín D-260 Bases Generales del Programa Anual de Control y Auditoría "Producción" Lineamientos Generales para la Ejecución.
7. Boletín D- 500 Bases Generales del Programa Anual de Control y Auditoría, "Seguimiento".

#### LOGROS

- Reconocimiento otorgado por haber obtenido el **Segundo Lugar General en promedio de calificaciones y titulación automática** de la generación 1987-1992 en la Licenciatura en Derecho. Promedio General de aprovechamiento 9.67.
- **Titulación automática** por obtener promedio general de aprovechamiento de 9.45 en la Maestría en Administración.
- Reconocimiento del **Presidente de la República** por la práctica de innovación **NUEVO MODELO DE COMITÉS DE CONTROL Y AUDITORÍA, S.F.P.**
- Reconocimiento otorgado por la **Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación** de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, por su participación en el **Foro Internacional sobre la Fiscalización Superior en México y el Mundo.**
- Reconocimiento otorgado por la Secretaría de la Función Pública por haber participado como **expositor** en el Seminario Directivo de **Auditoría y Control Interno para Contralores y Comisarios.**
- Reconocimiento otorgado por la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano de la Juventud por haber participado como jurado en el **Premio Nacional de la Juventud 2008 en la distinción de méritos cívicos.**

## SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

## EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Durante mi paso por la Secretaría de la Función Pública Federal ( 9 años ), IncurSIONÉ en tres diversos puestos en las TRES SUBSECRETARÍAS que conforman a la Dependencia, participé en el desarrollo normativo como operativo con el establecimiento de un Programa Anual de Auditoría como inicio de un proceso de Control, pasando por el seguimiento de las acciones de carácter preventivo y correctivo derivado de las observaciones determinadas, procedimientos de modernización administrativa como inhibidores de prácticas deshonestas de los servidores públicos, hasta el seguimiento de la quejas y denuncias ciudadanas por actos de corrupción de los servidores públicos federales, en TÉRMINOS GENERALES participé en lo siguiente:

- a) **Elaborar las normas a observar para los Programas Anuales de Control y Auditoría** (revisiones contables, presupuestales, técnicas, patrimoniales, jurídicas y de gestión) para los **Órganos Internos de Control** a aplicar en la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República.
- b) **Coordinar los Comités de Control y Auditoría** que trimestralmente se desarrollaban en la Administración Pública Federal y en la Procuraduría General de la República (se obtuvo el Premio Innova 2006).
- c) Brindar seguimiento y tratamiento de las observaciones determinadas tanto por los **Órganos Internos de Control, la Auditoría Gubernamental y la Auditoría Superior de la Federación** a la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República, a través de el **Sistema de Información Periódica (SIP)**.
- d) Fungir como enlace con la **Auditoría Superior de la Federación** en el seguimiento y tratamiento de las observaciones determinadas por esa instancia fiscalizadora a la Administración Pública y a la Procuraduría General de la República.
- e) Participar en las **acciones de mejora y desarrollo administrativo** con la Administración Pública Federal, a partir de las observaciones y/o quejas relacionadas con los procesos administrativos ineficientes y determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras.
- f) Coordinar y dar seguimiento a las **Quejas y Denuncias Ciudadanas** en contra de servidores públicos por **ACTOS DE CORRUPCIÓN** e interponer en su caso, las denuncias penales ante las instancias correspondientes.

Adicionalmente, y de manera **ESPECÍFICA**, se relacionan las funciones desarrolladas por Subsecretaría y nombramiento desarrollado:

**1.- Subsecretaría de Control y Evaluación de la Gestión Pública.**

- **Director General Adjunto de Supervisión y Verificación de la Gestión Pública** (posteriormente hubo reformas administrativas y paso a ser Director General Adjunto de Normatividad e Información de Control y Evaluación de la Gestión Pública) (2001-2007).

*Funciones en coordinación con las diversas áreas de la Subsecretaría:*

- I. Establecer, organizar y coordinar el sistema de **control y evaluación gubernamental**.
- II. Elaborar las normas que regulen los instrumentos y procedimientos de control y evaluación de la Administración Pública Federal.
- III. Establecer mediante lineamientos y políticas el cumplimiento de las normas de control y fiscalización, así como asesorar y apoyar a los Órganos de Control Interno de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su función.
- IV. Administrar y analizar la información que en materia de control, auditoría y evaluación de la gestión pública se generaba en la administración pública y la PGR, en su caso, formular recomendaciones de solventación a las dependencias y entidades.
- V. Llevar el control y dar seguimiento a la determinación y atención de las observaciones y acciones de mejora derivadas de las auditorías y revisiones de control que realizaban las diversas instancias fiscalizadoras.
- VI. Coordinar los Programas Anuales de Control que anualmente realizaban los Órganos Internos de Control para la Administración Pública Federal y la PGR.
- VII. Impulsar las acciones en el ámbito de competencia de la Secretaría para establecer un adecuado funcionamiento del Sistema de Evaluación al Desempeño en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el impacto social de los programas y proyectos realizados con recursos públicos e identificar la eficiencia, economía, eficacia y calidad en las dependencias, las entidades y la PGR.
- VIII. Fungir como enlace con la Auditoría Superior de la Federación para el establecimiento de los procedimientos necesarios que permitan a ambos órganos el mejor cumplimiento de sus respectivas responsabilidades

**2.- Subsecretaría de la Función Pública.**

- **Coordinador de Asesores del Subsecretario del Ramo (2007-2008).**

Funciones en coordinación con las diversas áreas de la Subsecretaría:

Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa.

**3.- Subsecretaría de Normatividad y Atención Ciudadana.**

**- Director General de Atención Ciudadana (2008-2010).**

- I. Establecer, administrar, organizar y coordinar el sistema Quejas y Denuncias en contra de Servidores Públicos por **CONDUCTAS DE CORRUPCIÓN**.
- II. Impulsar y brindar seguimiento a las Quejas y Denuncias ante los Órganos Internos de Control.
- III. Coordinar y desarrollar el programa de **USUARIO SIMULADO** para detectar actos de corrupción de los servidores públicos federales.
- IV. Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos, que puedan constituir responsabilidades administrativas; aplicar las sanciones que correspondan en los términos de ley y, en su caso, **PRESENTAR LAS DENUNCIAS** correspondientes ante el Ministerio Público, prestándose para tal efecto la colaboración que le fuere requerida;

**- Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública en materia de Transparencia y Acceso a la Información (2008-2010).**

- V. Coordinar e implementar el cumplimiento de la Secretaría de la Función Pública de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como fungir de enlace en el desarrollo de las políticas y lineamientos emitidos por el órgano regulador de la materia (Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos).

ATENTAMENTE

Chihuahua, Chihuahua, a 31 de julio de 2018

**LIC. HÉCTOR MANUEL MENDOZA SÁNCHEZ.**